

EVALUACIÓN DE LA AGRESIÓN EN LAS RELACIONES DE PAREJA SEGÚN LA CTS-2: UNA REVISIÓN TEÓRICA

María Luisa Cuenta Montesino
José Luis Graña Gómez¹
Universidad Complutense de Madrid

Resumen

El presente trabajo aborda la dificultad de evaluar la agresión en las relaciones de pareja mediante la Escala de Tácticas para el Conflicto (CTS-2) y sintetiza en líneas generales la investigación publicada sobre la agresión en las relaciones de pareja en nuestro país. Con este objetivo, en primer lugar se presentan dos formas de evaluar la agresión en la pareja en función de los datos que se tomen como referencia: datos individuales y datos diádicos (informe diádico máximo, informe de agresión más elevado de la pareja, informe de acuerdo en la pareja, y factores de corrección). En segundo lugar, se revisan los principales estudios realizados en nuestro país sobre la evaluación de la agresión psicológica y física. Por último, se discuten las implicaciones de los datos individuales y diádicos en la evaluación de la agresión en las relaciones de pareja, tanto en población general como en muestras clínicas y forenses.

PALABRAS CLAVE: *datos diádicos, agresión física, agresión psicológica, acuerdo, parejas.*

Abstract

The present work deals with the difficulty of assessing intimate partner aggression using the Conflict Tactics Scale (CTS-2), synthesizing research on intimate partner aggression in our country in general. With this goal, firstly, two forms of assessing partner aggression are presented as a function of the data to be used as reference: individual and dyadic data (maximal dyadic report, the highest aggression report of the partner, partner agreement report, and correction factors). Secondly, we review the major studies conducted in our country on the assessment of psychological and physical aggression. Finally, the implications of the individual and dyadic data in the assessment of intimate

¹ *Correspondencia:* José Luis Graña. Dpto. de Psicología Clínica, Facultad de Psicología, Universidad Complutense de Madrid.

Correo electrónico: jlgrana@psi.ucm.es

Fecha de recepción del artículo: 06-11-2014.

Fecha de aceptación del artículo: 29-12-2014

partner aggression, both in general population and in clinical and forensic samples, are discussed.

KEYWORDS: *Dyadic data, physical aggression, psychological aggression, agreement, couples.*

Introducción

El fenómeno de la violencia en las relaciones de pareja se ha convertido en un tema de gran interés, preocupación y controversia para la sociedad actual. En los últimos años, los estudios epidemiológicos que han examinado el uso de tácticas agresivas en las relaciones de pareja mediante la Escala de Tácticas de Conflicto (CTS; Straus, 1979; Straus, Hamby, de Boney-McCoy, y Sugarman, 1996), muestran unas tasas de prevalencia de aproximadamente el 10% en muestras representativas estadounidenses de la población general (Esquivel-Santoveña y Dixon, 2012), tasas que en parejas que acuden a terapia pueden llegar a variar entre un 35% y 60% (Jose y O'Leary, 2009).

La investigación en este ámbito destaca la elevada frecuencia de este tipo de comportamientos y la naturaleza bidireccional de las agresiones, dimensión crítica en el estudio de la violencia en la pareja o "*intimate partner violence*" (IPV) (Capaldi, y Langhinrichsen-Rohling, 2012; Desmarais, Reeves, Nicholls, Telford, y Fiebert, 2012a, b). De acuerdo con Johnson (2011), este tipo de violencia que se engloba bajo la denominación de "*violencia situacional*", se caracteriza porque no se basa en una dinámica de coerción y control, es menos grave y generalmente se debe a conflictos y discusiones entre los miembros de la pareja. Este tipo de violencia es la que predomina en muestras representativas y comunitarias de la población general (Kelly y Johnson, 2008).

Evaluación de la Agresión en las Relaciones de Pareja Según la CTS-2

La investigación realizada con la CTS-2 (Straus et al., 1996) muestra al menos dos formas distintas de evaluar los comportamientos agresivos en las relaciones de pareja según los datos que se tomen como referencia. En primer lugar, la evaluación en función de los datos individuales permite examinar los comportamientos agresivos perpetrados y sufridos a nivel individual, según los informes individuales de agresión de hombres y mujeres. En segundo lugar, la evaluación en función de los datos diádicos permite examinar los comportamientos agresivos perpetrados y sufridos a nivel de la pareja y se pueden distinguir cuatro tipos de evaluación: *a) el método del informe diádico máximo*: permite examinar los comportamientos agresivos perpetrados por hombres y mujeres teniendo en cuenta los informes de victimización; *b) el*

método del informe de agresión más elevado de la pareja: permite examinar los comportamientos agresivos perpetrados por cualquier miembro de la pareja; *c) el informe de acuerdo en la pareja*: permite examinar el acuerdo en la pareja sobre la ocurrencia de comportamientos agresivos, y *d) el método de los factores de corrección*: permite estimar el porcentaje de comportamientos agresivos que hombres y mujeres omiten en los informes individuales de agresión. Además de estos aspectos, el análisis de los datos diádicos permite examinar los tipos diádicos de agresión en la pareja (Graña y Cuenca, 2014).

La evaluación de la agresión en las relaciones de pareja no está exenta de dificultades. La investigación en este ámbito destaca la existencia de determinadas variables y sesgos de respuesta que influyen notablemente en hombres y mujeres a la hora de informar sobre los comportamientos agresivos, pero ¿hasta qué punto los datos individuales y diádicos reflejan la realidad de este fenómeno social? Si se tienen en cuenta las consideraciones de Kenny, Kashy, y Cook (2006) sobre la influencia que ejerce el comportamiento de un miembro de la pareja en los resultados del otro miembro, ¿cómo evaluar determinados fenómenos que se producen en el contexto de una relación de pareja? Estas preguntas de investigación son importantes a la hora de evaluar determinados fenómenos que son de naturaleza diádica, como es el caso de la agresión en la pareja y adquiere una mayor relevancia en contextos clínicos y forenses, en donde se reflejan las limitaciones en la evaluación de este fenómeno.

En el presente trabajo revisamos los resultados de los estudios que han evaluado la agresión psicológica y física en la pareja mediante la CTS-2 en nuestro país, en función de: (a) datos individuales, y (b) datos diádicos: informe diádico máximo; informe de agresión más elevado; informe de acuerdo en la pareja, y factores de corrección.

Los resultados obtenidos nos permitirán desarrollar un marco de reflexión para valorar las implicaciones de los datos individuales y diádicos en la evaluación de la agresión psicológica y física en las relaciones de pareja, tanto en población general como en muestras clínicas y forenses.

Evaluación de la Agresión en las Relaciones de Pareja en Función de Datos Individuales

En nuestro país, los estudios que han evaluado la agresión en las relaciones de pareja en función de datos individuales se han realizado fundamentalmente en muestras amplias de adultos de ambos sexos de la Comunidad de Madrid. La CTS-2 se trata de una escala con un formato de cuestionario auto-administrado que consta de 78 ítems (39 como perpetrador y 39 preguntas como víctima) y contiene cinco subescalas (negociación,

psicológica, física, sexual, daños). El formato de respuesta abarca 8 categorías: 1 (una vez en el año pasado), 2 (dos veces en el último año), 3 (de 3 a 5 veces en el último año), 4 (de 6 a 10 veces en el último año), 5 (de 11 a 20 veces en el último año), 6 (más de 20 veces en el último año), 7 (no sucedió en el último año pero sí anteriormente) y 0 (nunca sucedió). De acuerdo con Straus et al., (1996), la CTS-2 permite estimar la prevalencia de agresión, indicador dicotómico que indica si el acto agresivo ha ocurrido o no en el último año y se calcula mediante la transformación de las respuestas 1-6 a 1, y las respuestas de 7 y 0 a 0.

En el estudio realizado por Graña, Rodríguez y Peña (2009), los resultados obtenidos de la evaluación de la agresión psicológica en hombres y mujeres, mostraron un porcentaje elevado de conductas de perpetración y de victimización (porcentaje cercano al 70%), en comparación con la agresión física (13% y 16% en mujeres y hombres, respectivamente). En el estudio realizado por Graña (2009), los resultados obtenidos de la evaluación de la agresión física mostraron un porcentaje de conductas de perpetración del 12% en hombres y mujeres.

Evaluación de la Agresión en las Relaciones de Pareja en Función de Datos Diádicos

Los estudios que han evaluado la agresión en la pareja tomando como referencia datos diádicos se han realizado en muestras comunitarias de parejas adultas heterosexuales de la Comunidad de Madrid.

Los datos diádicos también permiten examinar los informes individuales de los dos miembros de la pareja. En el estudio realizado por Cuenca, Graña, y Martínez-Arias (2014), los resultados obtenidos de la evaluación de la agresión psicológica en los dos miembros de la pareja, mostraron un porcentaje elevado de conductas de perpetración y de victimización (porcentaje cercano a un 70%), en comparación con la agresión física (aproximadamente el 12%). Graña y Cuenca (2014) evaluaron los comportamientos agresivos en una muestra representativa a nivel comunitario de 3.578 parejas. Los resultados obtenidos de la evaluación de la agresión psicológica, mostraron un porcentaje elevado de conductas de perpetración y de victimización (porcentaje en torno a un 60%), en comparación con la agresión física (aproximadamente el 12%). Asimismo, los resultados del estudio confirmaron la naturaleza diádica o bidireccional de la agresión psicológica y física, siendo el patrón de agresión más frecuente en las relaciones de pareja (80% y 25%, respectivamente).

En la Tabla 1 se presenta a modo de ejemplo, los resultados de la evaluación de los comportamientos agresivos en función de los informes de perpetración y victimización de los dos miembros de la pareja (Graña y Cuenca, 2014).

Tabla 1. Prevalencia de Agresión Basada en la CTS-2 (N=3.578)²

Escala	Informes Perpetración (%)		Informes Víctimización (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agresión Psicológica	60.1	63.2	58.5	59.2
Menor	59.4	62.0	57.4	58.1
Grave	16.8	18.4	17.3	16.7
Agresión Física	10.9	11.9	11.3	11.8
Menor	10.2	11.0	9.9	9.8
Grave	2.8	3.4	4.0	4.3
Lesiones	1.9	1.6	1.6	1.9
Menor	1.6	1.5	1.5	1.7
Grave	0.6	0.4	0.4	0.4

Nota. CTS-2 = *Escala de Tácticas de Conflicto Revisada.*

a) Método del Informe Diádico Máximo

La escala CTS-2 permite evaluar los comportamientos agresivos en función del informe diádico máximo (Straus et al., 1996). El informe diádico máximo es una variable dicotómica que se calcula en función de las prevalencias generales de perpetradores y víctimas de una determinada forma de agresión. La presencia de agresión se codifica como 1 cuando el hombre, la mujer o ambos informan de un acto agresivo y la ausencia de agresión se codifica como 0. O'Leary y Williams (2006) informaron que la evaluación basada en el informe diádico máximo identificaba más comportamientos agresivos que la evaluación basada en los informes individuales de agresión (en perpetración y victimización).

Con el objetivo de corroborar estos resultados Cuenca, Graña, y Redondo (en prensa) evaluaron la agresión en las relaciones de pareja en función del informe diádico máximo (Max). Los resultados obtenidos de la evaluación de la agresión psicológica mostraron un porcentaje superior de conductas agresivas perpetradas por los miembros de la pareja (aproximadamente el 80%), en comparación con la evaluación de los informes individuales de agresión psicológica. La evaluación de la agresión física presentó esta misma tendencia y mostró un porcentaje más elevado de comportamientos agresivos perpetrados

² Tabla tomada del artículo de Graña y Cuenca (2014). "Prevalence of Psychological and Physical Intimate Partner Aggression in Madrid (Spain): A Dyadic Analysis. *Psicothema*, 26, 343-348".

por los miembros de la pareja (17%) que la evaluación de los informes individuales de agresión física.

Tomando como referencia los datos del estudio de Graña y Cuenca (2014), en la Tabla 2 se presenta a modo de ejemplo, los resultados de la evaluación de los comportamientos agresivos según el informe diádico máximo (Max).

Tabla 2. Prevalencia de Agresión e Informe Diádico Máximo según la CTS-2 (N=3.578)³

Escala	Hombres Perpetradores (%)			Mujeres Perpetradoras (%)		
	Hombres	Mujeres	Max	Hombres	Mujeres	Max
Agresión Psicológica	60.1	63.2	74.9	58.5	59.2	76.3
Menor	59.4	62.0	74.1	57.4	58.1	75.4
Grave	16.8	18.4	26.6	17.3	16.7	27.8
Agresión Física	10.9	11.9	18.8	11.3	11.8	18.7
Menor	10.2	11.0	16.4	9.9	9.8	16.6
Grave	2.8	3.4	6.4	4.0	4.3	6.4
Lesiones	1.9	1.6	3.4	1.6	1.9	2.9
Menor	1.6	1.5	3.0	1.5	1.7	2.7
Grave	0.6	0.4	1.0	0.4	0.4	0.7

Nota. CTS-2 = Escala de Tácticas de Conflicto Revisada. Max: Informe Diádico Máximo

b) Método de los Factores de Corrección

Los factores de corrección permiten examinar en qué medida hombres y mujeres omiten determinados comportamientos agresivos como perpetradores y/o víctimas a la hora de informar de tales actos y ofrecen una imagen clara del porcentaje de omisión de los comportamientos agresivos en hombres y mujeres. En este sentido, los resultados del estudio de O'Leary y Williams (2006) mostraron que los informes individuales de perpetración de agresión física subestimaban en mayor medida los comportamientos agresivos que los informes

³ Tabla tomada del artículo de Cuenca, Graña, y Redondo (en prensa). "Differences in Prevalence of Partner Aggression as the Revised Conflict Tactics Scale: Individual and Dyadic Report. Behavioral Psychology / Psicología Conductual.

de agresión psicológica. Los factores de corrección más elevados fueron en agresión sexual y lesiones.

Para calcular los factores de corrección, los porcentajes de agresión basados en el informe diádico máximo (Max) se dividieron por los porcentajes de agresión basados en los informes individuales de perpetración y victimización (O'Leary y Williams, 2006; Szinovacz y Egley, 1995). De acuerdo con O'Leary y Williams (2006), los porcentajes de agresión basados en los informes individuales se pueden multiplicar por el factor de corrección para estimar el porcentaje de agresión que se obtendría si los datos de la pareja estuvieran disponibles. A medida que el factor de corrección aumenta (> 1.00), éste indica una mayor subestimación de los informes individuales de agresión.

Tomando como referencia los datos del estudio de Graña y Cuenca (2014) a modo de ejemplo, el porcentaje de agresión que subestimaron los informes individuales de agresión física fue superior que en agresión psicológica. Por ejemplo, en lo relativo a los informes individuales de perpetración de agresión física, el porcentaje de comportamientos agresivos que omitieron los hombres fue superior que en el caso de las mujeres (72% - 58%, respectivamente). En agresión psicológica, los factores de corrección fueron inferiores, el porcentaje de comportamientos agresivos que omitieron los hombres fue inferior que en el caso de las mujeres (25% - 29%, respectivamente). Con respecto a la escala de lesiones, el porcentaje de omisión fue superior y los factores de corrección fueron 1.79 en hombres y 1.53 en mujeres. En resumen, en comparación con el informe diádico máximo, los informes individuales de perpetración y victimización subestimaron fundamentalmente agresión física y lesiones.

c) Método del Informe de Agresión más Elevado de la Pareja

En lo relativo al método del informe de agresión más elevado de la pareja, diversos estudios muestran que la agresión psicológica presenta un porcentaje superior de comportamientos agresivos en la pareja que la agresión física, tanto en muestras comunitarias como clínicas (Graña, Cuenca, Redondo, y O'Leary, en prensa; Marshall, Panuzio, Makin-Byrd, Taft, y Holtzworth-Munroe, 2011; Panuzio et al., 2006; Simpson y Christensen, 2005).

La prevalencia de agresión basada en este informe se calcula tomando como referencia los informes de perpetración y victimización de los miembros de la pareja. En la diada (pareja), la presencia de agresión se codifica como 1 cuando el hombre, la mujer o ambos informan de un acto agresivo y la ausencia de agresión se codifica como 0. Este informe ofrece una estimación más precisa de la agresión ya que contiene los informes de agresión de los miembros de la pareja.

Graña et al., (en prensa) evaluaron la agresión en las relaciones de pareja en función del informe de agresión más elevado de la pareja. La evaluación de la agresión psicológica mostró un porcentaje más elevado de parejas que informaron de agresión psicológica (60%) en comparación con el porcentaje de parejas que informó de agresión física (15%). En el estudio de Graña y Cuenca (2014), los resultados obtenidos de la evaluación del informe de agresión más elevado de la pareja fueron similares y mostraron un porcentaje más elevado de parejas que informaron de agresión psicológica (en torno a un 65%), en comparación con el porcentaje de parejas que informó de agresión física (aproximadamente un 15%).

d) Informe de acuerdo en la pareja

La investigación desarrollada sobre el acuerdo en la pareja plantea las dificultades existentes en la evaluación de este fenómeno. De acuerdo con Caetano et al. (2009), si los informes de agresión de los miembros de la pareja tienen que estar de acuerdo para que un acto agresivo haya sucedido, el número de casos que se puede perder puede ser elevado, dado que los informes individuales de agresión (en perpetración y victimización) no siempre reflejan los mismos actos agresivos. Además, el acuerdo puede variar en función del método utilizado para estimarlo y de las características de la muestra de estudio (Armstrong, Wernke, Medina, & Schafer, 2002).

La investigación realizada sobre el acuerdo en la pareja ha encontrado una tendencia sistemática en los informes individuales de agresión a subestimar los actos de agresión física y psicológica, dato que sugiere la existencia de una serie de sesgos y variables que influyen en hombres y mujeres a la hora de informar sobre determinados actos de agresión y que tienen un impacto en el nivel de acuerdo observado. Por ejemplo, Caetano, Schafer, Field, y Nelson (2002) sugieren que el olvido de los actos de agresión, la interpretación subjetiva de los ítems y el hecho de ocultar intencionadamente su implicación como perpetradores o víctimas, son sesgos de respuesta que influyen en el acuerdo de la pareja. Caetano et al., (2009) sugieren diferentes motivaciones entre los miembros de la pareja para decir la verdad debido a factores como puedan ser la deseabilidad social o diferentes recuerdos entre los miembros de pareja sobre hechos pasados debido a la frecuencia, severidad o recurrencia de un acto agresivo. O'Leary y Williams (2006) sugieren que el registro de comportamientos específicos que suceden en la vida cotidiana influye en los miembros de la pareja a la hora de informar de tales actos. Follingstad y Edmundson (2010) sugieren que los miembros de la pareja valoran de modo distinto (menos problemáticos) el impacto de los actos de agresión hacia la pareja que los mismos actos hacia ellos mismos. Por tanto, la percepción de los

actos de agresión psicológica puede jugar un rol importante en los informes individuales de agresión. Marshall et al., (2011) encontraron que en las parejas que informaron de agresión (física y psicológica, respectivamente), la satisfacción en la relación influía fundamentalmente en los informes de agresión psicológica y de acuerdo de la pareja. En nuestro país, Cuenca, Graña, y Martínez-Arias (2014), informaron de un nivel de acuerdo en la pareja moderado en agresión física y psicológica. Los autores sugieren que un proceso de tolerancia hacia los actos de agresión psicológica influye en la percepción y reciprocidad de este tipo de agresión, fundamentalmente en parejas jóvenes. Recientemente, Graña et al., (en prensa) encontraron que la intensidad del amor en los miembros de la pareja jugaba un rol importante en los informes de agresión psicológica, de modo que aquellos que estaban menos enamorados informaron de elevados niveles de agresión psicológica. Por último, en el estudio de Graña y Cuenca (2014) encontraron un nivel de acuerdo estadístico bajo a moderado en agresión física y psicológica. Los resultados obtenidos mostraron un porcentaje más elevado de parejas que estuvo de acuerdo en la ocurrencia de comportamientos de agresión psicológica en comparación con la agresión física. Específicamente, en las parejas que informaron de agresión psicológica, la evaluación de la agresión psicológica mostró un porcentaje elevado de parejas que estuvo de acuerdo en la ocurrencia de conductas agresivas (más de un 70%). Por otro lado, en las parejas que informaron de agresión física, la evaluación de la agresión física mostró un porcentaje similar de parejas que estuvo de acuerdo en la ocurrencia de este tipo de comportamientos (cerca de un 40%).

Conclusiones

El presente trabajo aborda la dificultad de evaluar la agresión psicológica y física en la pareja en función de datos individuales y diádicos, mediante la CTS-2 (Straus et al., 1996).

De manera general, la evaluación de la agresión en las relaciones de pareja presenta un porcentaje más elevado de comportamientos de agresión psicológica que física y este resultado se confirma con independencia del informe utilizado en la evaluación. En conjunto, estos resultados se han encontrado en los estudios que han informado de elevadas prevalencias de agresión psicológica en parejas casadas y que conviven (Caetano et al. 2009; O'Leary y Williams, 2006; Panuzio y DiLillo, 2010; Taft et al., 2006). En nuestro país, se confirman las conclusiones de los estudios realizados en muestras comunitarias de adultos de ambos sexos (Graña, Rodríguez y Peña, 2009), y las conclusiones de los estudios desarrollados en un contexto diádico

(Cuenca, Graña, y Redondo, en prensa; Graña y Cuenca, 2014) y multinivel (Cuenca, Graña, y Martínez-Arias, 2014; Graña et al., en prensa).

En lo relativo a la agresión física, los informes individuales de agresión muestran un porcentaje de comportamientos agresivos de aproximadamente el 12%, tanto en muestras representativas a nivel comunitario de adultos de ambos sexos (Graña, 2009) como en muestras de parejas casadas y que conviven (Cuenca, Graña, y Martínez-Arias, 2014; Graña y Cuenca, 2014; Graña et al., en prensa), resultado que es similar a las tasas de agresión informadas en muestras representativas estadounidenses (Esquivel-Santoveña y Dixon, 2012; Jose & O'Leary, 2009).

De acuerdo con la investigación previa, el informe diádico máximo identifica más comportamientos agresivos que los informes individuales de agresión (Cuenca, Graña, y Redondo, en prensa; O'Leary y Williams, 2006). La evaluación en función del informe diádico máximo representa el porcentaje global de comportamientos agresivos perpetrados por los miembros de la pareja y refleja las limitaciones de los informes individuales en la evaluación de este fenómeno, dado que hombres y mujeres presentan una tendencia a omitir o subestimar en mayor medida los comportamientos de agresión física que psicológica. De forma independiente, la evaluación de la agresión en la pareja en función del informe de agresión más elevado de la pareja, identifica un porcentaje mayor de parejas que utilizan comportamientos de agresión psicológica que agresión física (Graña y Cuenca, 2014; Graña et al., en prensa). En este tipo de evaluación, se toman como referencia los informes individuales de agresión de los dos miembros de la pareja y, por tanto, se evalúa de una forma más precisa los comportamientos agresivos en la pareja.

Aunque aparentemente los resultados del informe diádico máximo y del informe de agresión más elevado de la pareja puedan implicar una prevalencia de comportamientos agresivos similar entre los miembros de la pareja, los resultados de la evaluación en función de los datos diádicos ya refleja el potencial desacuerdo en la pareja sobre los actos de agresión física y psicológica. En diversos estudios se han encontrado resultados similares (Cuenca, Graña, y Martínez-Arias, 2014; Cuenca, Graña, y Redondo, en prensa; Graña et al., en prensa), incluso una prevalencia mayor de comportamientos de agresión psicológica y física en una muestra de parejas de Nueva York (O'Leary y Williams, 2006).

La evaluación de la agresión física en función del acuerdo en la pareja pone de relieve las dificultades de evaluar este tipo de agresión. La CTS-2 está diseñada para identificar actos de agresión y así lo constata la investigación desarrollada sobre el análisis de las propiedades psicométricas de la escala en diferentes ámbitos. De acuerdo con Straus et al. (1996), las puntuaciones de prevalencia indican la presencia o ausencia de agresión, independientemente de

su frecuencia, es decir, de si el acto agresivo ha sucedido una o más de veinte veces en el último año. Este aspecto metodológico es relevante en el acuerdo porque un acto aislado y un acto muy frecuente, ya indican presencia de agresión.

En conjunto, los resultados de diversos estudios muestran que hombres y mujeres presentan una tendencia a subestimar este tipo de comportamientos agresivos (Caetano et al., 2009; Cuenca, Graña, y Martínez-Arias, 2014; Marshall et al., 2011; O'Leary y Williams, 2006). Es posible que la percepción de los actos de agresión física sea diferente entre los miembros de la pareja, de modo que minimicen su impacto por tratarse de actos aislados o relativamente poco frecuentes en la resolución de conflictos y que al tratarse de actos leves (por ejemplo, agarrar durante una discusión, empujar contra la pared o tirar un objeto durante una discusión) omitan su implicación como perpetradores o víctimas. Otras explicaciones son posibles, como comentamos previamente pueden existir motivaciones más o menos conscientes para subestimar o sobreestimar estos comportamientos como puedan ser la deseabilidad social (Caetano et al., 2009), la cotidianidad de los actos de agresión (O'Leary & Williams, 2006), la satisfacción en la relación (Marshall et al., 2011), la tolerancia hacia este tipo de actos en las parejas más jóvenes (Cuenca, Graña, y Martínez-Arias, 2014) o la intensidad del amor (Graña et al., en prensa).

Las implicaciones de la evaluación de la agresión en las relaciones de pareja son diversas. Dado que en muestras representativas y comunitarias de la población, la agresión a la pareja es de tipo situacional (Johnson, 2011), los estudios epidemiológicos que tratan de estimar la prevalencia de agresión deberían considerar no sólo los informes individuales de agresión de los dos miembros de la pareja, sino también el informe de agresión más elevado de la pareja con el objetivo de obtener una estimación más precisa de la prevalencia de agresión en las relaciones de pareja. En muestras de adultos de ambos sexos, examinar los informes individuales de agresión y la información del informe diádico máximo puede ser de gran utilidad para realizar una estimación aproximada de la prevalencia de agresión.

Otros problemas plantean las muestras clínicas, parejas que acuden a terapia para resolver conflictos de relación, examinar los informes de agresión y de acuerdo en la pareja puede aportar información relevante al clínico de cara a la intervención terapéutica. Finalmente, en contextos forenses, como pueda suceder en los informes periciales para guarda y custodia, la agresión psicológica y física puede jugar un rol importante que es necesario evaluar en los dos miembros de la pareja. En este tipo de muestras, los informes individuales de perpetradores y víctimas subestiman en mayor medida los actos agresivos debido a diversos factores como la deseabilidad social, el miedo a las consecuencias legales o el deseo de retirar una denuncia (Simpson y

Christensen, 2005). Incluso, hay muchas circunstancias en las que los datos de la pareja no se encuentran disponibles como pueda ser el caso de los agresores en programas de tratamiento o en mujeres víctimas de malos tratos en centros de acogida. En estos casos no es práctico o recomendable el uso de datos diádicos dado que es difícil contar con la información de los dos miembros de la pareja (Straus et al., 1996).

La evaluación de la agresión a la pareja en función de datos diádicos permite examinar no sólo el funcionamiento individual de los dos miembros de la pareja, sino también de la pareja. Si se desea obtener una evaluación más precisa de este fenómeno es importante tener en cuenta el contexto de evaluación (población general, clínica o forense). Además de este aspecto, la información de los informes individuales de agresión y del acuerdo, así como los posibles factores que pueden influir en el mismo, puede determinar la decisión sobre la forma de evaluar la agresión ya sea en función de datos individuales o datos diádicos.

Referencias

- Armstrong, T. G., Wernke, J. Y., Medina, K. L., & Schafer, J. (2002). Do partners agree about the occurrence of violence? A review of the current literature. *Trauma, Violence, and Abuse, 3*, 181-193.
- Caetano, R., Schafer, J., Field, C., & Nelson, S. M. (2002). Agreement on reports of intimate partner violence among white, black, and Hispanic couples in the United States. *Journal of Interpersonal Violence, 17*, 1308-1322.
- Caetano, R., Field, C., Ramisetty-Mikler, S., & Lipsky, S. (2009). Agreement on reporting of physical, psychological and sexual violence among white, black and Hispanic couples in the U.S. *Journal of Interpersonal Violence, 24*(8), 1318-1337.
- Capaldi, D. M., & Langhinrichsen-Rohling, J. (2012). Informing intimate partner violence prevention efforts: Dyadic, developmental, and contextual considerations. *Prevention Science, 13*(4), 323-328.
- Cuenca, M. L., Graña, J. L., & Martínez-Arias, R. (2014). Reciprocal Psychological Aggression in Couples A Multi-Level Analysis in a Community Sample. *Journal of Interpersonal Violence*. doi: 0886260514553111.
- Cuenca, M. L., Graña, J. L., & Redondo, N. (en prensa). Differences in Prevalence of Partner Aggression as the Revised Conflict Tactics Scale: Individual and Dyadic Report. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*.
- Desmarais, S. L., Reeves, K. A., Nicholls, T. L., Telford, R. P., & Fiebert, M. S. (2012a). Prevalence of physical violence in intimate relationships, Part 1: Rates of male and female victimization. *Partner Abuse, 3*, 140-169.

- Desmarais, S. L., Reeves, K. A., Nicholls, T. L., Telford, R. P., & Fiebert, M. S. (2012). Prevalence of physical violence in intimate relationships, Part 2: Rates of male and female perpetration. *Partner Abuse, 3*(2), 170-198.
- Esquivel-Santoveña, E. E., & Dixon, L. (2012). Investigating the true rate of physical intimate partner violence: A review of nationally representative surveys. *Aggression and Violent Behavior, 17*(3), 208-219.
- Follingstad, D. R., & Edmundson, M. (2010). Is psychological abuse reciprocal in intimate relationships? Data from a national sample of American adults. *Journal of Family Violence, 25*(5), 495-508.
- Graña, J. L. (2009, November). Prevalence of partner aggression in a Spanish sample belonging to the Comunidad of Madrid. In K.D. O'Leary (Chair), Universal or Country-Specific Vulnerability Factors for Partner Violence: Intervention Implications. Symposium conducted at the 43rd annual meeting of the Association for Behavioral and Cognitive Therapies, New York, NY.
- Graña, J. L., Rodríguez, M. J., & Peña, M. E. (2009). Agresión hacia la pareja en una muestra de la comunidad de Madrid: análisis por género. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense, 9*, 7-28.
- Graña, J. L., & Cuenca, M. L. (2014). Prevalence of psychological and physical intimate partner aggression in Madrid (Spain): A dyadic analysis. *Psicothema, 26*, 343-348.
- Graña, J. L., Cuenca, M. L., Redondo, N., & O'Leary, K. D. (in press). Can You Be Hit by Your Partner and Be Intensely in Love? *Journal of Interpersonal Violence*.
- Graña, J. L., Andreu J. M., Peña, M. E., & Rodríguez M. J. (2013). Validez factorial y fiabilidad de la "Escala de tácticas para el conflicto revisada" (Revised Conflict Tactics Scale, CTS2) en población adulta española. [Factor validity and reliability of the Conflict Tactics Scales (CTS2) in Spanish adult population]. *Behavioral Psychology, 21*(3), 525-543.
- Johnson, M. P. (2011). Gender and types of intimate partner violence: A response to an anti-feminist literature review. *Aggression and Violent Behavior, 16*(4), 289-296.
- Jose, A., & O'Leary, K. D. (2009). Prevalence of partner aggression in representative and clinic samples. In K.D. O'Leary & E. Woodin (Eds.), *Psychological and Physical Aggression in Couples: Causes and Interventions* (pp. 15-35). Washington, DC: American Psychological Association.
- Kenny, D., Kashy, D., & Cook, W. (2006). *Dyadic data analysis*. New York, NY: Guilford Press.
- Marshall, A. D., Panuzio, J., Makin-Byrd, K. N., Taft, C. T., & Holtzworth-Munroe, A. (2011). A multilevel examination of interpartner intimate partner violence and psychological aggression reporting concordance. *Behavior Therapy, 42*(3), 364-377.
- O'Leary, K. D., & Williams, M. C. (2006). Agreement about acts of physical aggression in marriage. *Journal of Family Psychology, 20*, 656-662.
- Panuzio, J., & DiLillo, D. (2010). Physical, psychological, and sexual intimate partner aggression among newlywed couples: Longitudinal prediction of marital satisfaction. *Journal of Family Violence, 25*(7), 689-699.

- Panuzio, J., O'Farrell, T. J., Marshall, A. D., Murphy, C. M., Murphy, M., & Taft, C. T. (2006). Intimate partner aggression reporting concordance and correlates of agreement among men with alcohol use disorders and their female partners. *Assessment*, 13(3), 266-279.
- Straus, M. A. (1979). Measuring intrafamily conflict and aggression: The Conflict Tactics Scale (CTS). *Journal of Marriage and the Family*, 41, 75-88.
- Straus, M. A., Hamby, S. L., Boney-McCoy, S., & Sugarman, D. B. (1996). The Revised Conflict Tactics Scales (CTS2): Development and preliminary psychometric data. *Journal of Family Issues*, 17(3), 283-316.
- Szinovacz, M. E., & Egley, L. C. (1995). Comparing one-partner and couple data on sensitive marital behaviors: The case of marital violence. *Journal of Marriage and the Family*, 57, 995-1010.
- Taft, C. T., Torres, S. E., Panuzio, J., Murphy, M., O'Farrell, T. J., Monson, C. M., et al. (2006). Examining the correlates of psychological aggression among a community sample of couples. *Journal of Family Psychology*, 20(4), 581-588.